

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 4 DE FEBRERO DE 2014, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE RATIFICA EL ADOPTADO POR EL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE UN INCENTIVO DIRECTO A LA EMPRESA "TOTAL TERMINAL INTERNATIONAL ALGECIRAS, S.A.U.", UBICADA EN ALGECIRAS (CÁDIZ).

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de febrero de 2014, adoptó el siguiente,

ACUERDO

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 20 de diciembre de 2013, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 4 de febrero de 2014.

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

José Sánchez Maldonado
CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y
EMPLEO

ANEXO

“Autorizar el gasto para la concesión de un incentivo directo en forma de subvención por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS (3.868.800,00 EUROS), a la empresa TOTAL TERMINAL INTERNATIONAL ALGECIRAS, S.A.U., ubicada en ALGECIRAS (CÁDIZ).

El proyecto consiste en la realización y adquisición de inversiones para la expansión de la terminal de contenedores en los muelles de Isla Verde Exterior del Puerto de Algeciras para ser operada por TOTAL TERMINAL INTERNATIONAL ALGECIRAS, S.A.U.

Dicho incentivo se otorgará al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013, modificada por la Orden de 27 de junio de 2013”.